

Región Europa-Israel

**REI 2025**

**Tamié**

(Francia)

28 de abril - 3 de mayo de 2025

## Participantes

Dom Samuel Lauras, abad de Nový Dvůr (99), presidente de la región,  
Presidente de los comités de cierre de Āelenberg (09) y Engelszell (47)

Dom Thomas Getti, Abad de Sept-Fons (08)

Dom Marco Bassignana, abad de Tamié (12)

Dom Guillaume Jedrzejczak, Comisario monástico de Latroun (40)

Madre Magdalena König, priora titular de Donnersberg (70), vicepresidenta

Madre Marie-Josée Stocker, Abadesa de Baumgarten (04)

Madre Marie-Claire Pauchard, abadesa de La Fille-Dieu (17)

Madre Catherine Masserey, priora titular de Géronde (73)

### Invitados:

Dom Emmanuel Cottineau, consejero del Abad General

Madre Bénédicte Avon, superiora *ad nutum* de Blauvac (05, REM) [Jueves 1 de mayo]

Madre Bénédicte Barras, Superiora de las Bernardinas de Chambarand

Hermano Laurent (Tamié), delegado regional al Capítulo General de 2025

Dra. Pauline Moisson de Vaux, psiquiatra especializada en adicciones [Jueves 1 de mayo]

Hermana Marie-Samuel (Blauvac) [Jueves 1 de mayo]

### Secretario :

Padre Jean-Théophane (Sept-Fons)

### Oficina :

Dom Samuel, Madre Magdalena, Dom Marco, Madre Marie-Claire

## Introducción

La conferencia regional se reunió este año en Tamié (Francia), donde nos acogieron el abad Dom Marco y su comunidad.

Desde la última reunión regional, la comunidad de Ælenberg ha votado su cierre. La abadía de Baumgarten ha solicitado la afiliación a Val d'Igny: la dimisión de la madre Marie-Josée será efectiva el 15 de mayo. En Sept-Fons, Dom Thomas ha sido elegido abad el 23 de agosto de 2024.

La madre Praxedis, antigua superiora de Donnersberg, falleció el 27 de diciembre, al igual que el padre Hubert, antiguo superior *ad nutum* de Engelszell, el 18 de enero.

También recibimos a una nueva invitada, la Madre Bénédicte, superiora de las Bernardinas de Chambarand. La Fraternidad Bernardina, asociación pública de fieles laicos bajo la jurisdicción del obispo de Grenoble, tiene su sede en el monasterio de Chambarand desde 2020.

La región REM estuvo representada por la Madre Bénédicte de Blauvac, que vino con la Hermana Marie-Samuel por un día. Dom Emmanuel representó a la Casa Generalicia. El Hermano Laurent de Tamié será el delegado de nuestra región en el próximo Capítulo General.

En el orden del día figuraban los siguientes puntos:

1. un resumen de la Comisión Central 2024,
2. los informes de la casa y el informe regional al Capítulo General de 2025,
3. la distribución de las regiones y el proyecto de unión REI-REM,
4. comentarios sobre las madres y los padres inmediatos,
5. la reunión de secretarios regionales de formación,
6. Conferencia de un día de la Dra. Pauline de Vaux.

\*\*\*\*\*

### 1. La Comisión Central 2024

Dom Emmanuel resumió las decisiones de la Comisión Central celebrada en junio de 2024 en Chile. La elección de reunirse en América Latina, así como la invitación a visitar otras comunidades del continente, fue particularmente apreciada por los hermanos y hermanas de esta región, que se alegraron tanto de acoger como de ser visitados.

La Comisión Central examina todos los votos emitidos en las distintas regiones para preparar el Capítulo General. Debe prestarse atención a los llamados votos "sumarios", que tienen sentido en el contexto de una reunión regional, pero pueden no ser suficientemente claros para otras regiones. La Comisión Central también actúa como consejo plenario del Abad General. El delegado regional que forma parte de ella y su suplente son nombrados en el Capítulo General. Por ello, es importante que quienes acepten esta responsabilidad estén dispuestos a viajar en caso necesario.

Se han introducido algunos ajustes en la organización del Capítulo General de 2025. Las misas de apertura y clausura serán filmadas y retransmitidas. El número de comisiones se reducirá de 14 a 13, cada una de ellas formada por entre 10 y 12 capitulares. Cuando se trate un tema por el procedimiento extraordinario, se elaborará un resumen de los resúmenes de las 13 comisiones para garantizar una escucha de calidad suficiente en la asamblea plenaria. En el aula habrá intérpretes profesionales, mientras que la traducción en las comisiones correrá a cargo de los propios hermanos y hermanas. La Comisión Central ha recordado la discreción que requieren los trabajos del Capítulo General, así como el delicado equilibrio que debe mantenerse entre transparencia y confidencialidad. Además, **el 16 de julio se organizará un curso de formación en línea, destinado principalmente a los nuevos superiores y delegados.**

El tema de los actos de administración extraordinaria (cf. C. 44) dio lugar a un largo debate; por lo tanto, se examinará según el procedimiento extraordinario. Se trata de determinar el umbral a partir del cual los gastos requieren el acuerdo del capítulo conventual o del capítulo general. El umbral a partir del cual se requiere la autorización de la Santa Sede lo definen las Conferencias Episcopales. A título de ejemplo, para Francia (que cuenta con tres comunidades en nuestra región), este importe se fijó en 2.500.000 euros en 2008.<sup>1</sup> Lo esencial es aclarar los procedimientos de decisión: intervención del cillerero con el acuerdo del abad, acuerdo del consejo económico, información o votación del capítulo conventual, etc. El objetivo es proteger a las comunidades contra decisiones tomadas demasiado rápidas y aisladas, con consecuencias de largo alcance.

En 2026 marcará el 400 aniversario del nacimiento del Abad de Rancé.

\*\*\*\*\*

## 2. Informes de la Casa y Regiones al Capítulo General de 2025

El informe de la casa es un documento público, publicado en las actas del Capítulo General. Está abierta la posibilidad de una presentación visual. En el Capítulo General de 2025, el presidente de la comisión que estudia la situación de una casa recibirá también, confidencialmente, la Carta de visita de esta casa traducida a su propia lengua. La Carta de visita sólo se leerá a los miembros de la comisión en caso necesario y se devolverá al final del Capítulo para su destrucción.

El informe regional, por su parte, ofrece una instantánea de lo que está ocurriendo en toda la Orden. Hasta ahora, estos informes se leían en voz alta, pero ahora es posible presentar un vídeo de 7 minutos. Los informes regionales sólo se debatirán en el aula. " Estos informes deben tener como objetivo compartir la riqueza cultural y la diversidad de las casas además de las noticias de eventos y desafíos " (CC 2024, p. 9).

Nuestra región está probando una presentación en vídeo. El padre Theofan, de Nový Dvůr, es capaz de editarlo, bajo la responsabilidad de Dom Samuel. Este documento podría constar de dos partes: en primer lugar, una presentación de las comunidades en términos de edad, número y dificultades; a continuación, una segunda parte más temática sobre los retos y desafíos. En efecto, existen realidades compartidas en nuestra región: el peso del trabajo que hay que conciliar con la vida monástica, cómo perdonarse, cómo transmitir las responsabilidades a los más jóvenes, la fragilidad como testimonio, etc. **Por favor, envíen a Dom Samuel las estadísticas que figuran en el informe de la casa, así como el número de hermanos en formación.**

\*\*\*\*\*

## 3. La distribución de las regiones y el proyecto de unión REI-REM

En el Capítulo General se debatirá una nueva distribución de las regiones: las regiones no europeas cuestionan la representación de los monasterios europeos, actualmente divididos en 7 regiones (con 5 lenguas de trabajo) de las 11 que componen la Orden. El documento de trabajo previsto ha sido sustituido por una encuesta enviada a los miembros de la Orden.

---

<sup>1</sup> See <https://www.droitcanonique.fr/codes/cic-1983-1/c-1292-cic-1983-1292>, footnote.

Volviendo al origen de las regiones en la Orden, Dom Guillaume introdujo el debate sobre su distribución y la propuesta de unir la Región Europa Israel (9 miembros, que pronto serán 8) y la Región Europa Mediterráneo (12 miembros), un proyecto que reuniría a una veintena de casas.

*Discurso de Dom Guillaume*  
**La cuestión del reparto de las regiones**  
**REI Y REM 2025**

Me propongo abordar la cuestión de las regiones en cuatro puntos. En primer lugar, una breve historia basada en dos artículos de Dom Armand Veilleux sobre el tema en el libro "La Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia en el siglo XX", (*Du Concile Vatican II à la fin du siècle*, Vol 2, 21-24 & 139-143, Roma 2008). A continuación, en un segundo punto, intentaré expresar algunos principios generales. En un tercer apartado, esbozaré las funciones asignadas actualmente a las regiones. Y por último, en el cuarto punto, propondré una lista de cuestiones que podrían ser objeto de debate entre nosotros.

### **1. Historia de las regiones OCSO**

En los años cincuenta y sesenta, varios abades expresaron su deseo de reunirse para debatir cuestiones pastorales, a pesar de que Dom Sortais temía que esto se convirtiera en un caldo de cultivo para el separatismo. Fue Dom Gillet, en 1964, quien pidió a los abades holandeses su opinión sobre un proyecto de fundación simplificada. Estos abades aprovecharon esta reunión para discutir otros puntos que debían proponerse al Capítulo General.

Se creó entonces una comisión, que más tarde se convertiría en la Comisión Central, para preparar el Capítulo y recabar la opinión de las regiones. Por ello, las regiones se crearon oficialmente en 1965. Su estatuto jurídico y su papel no se definieron hasta 1967. El papel de los delegados, la participación de las monjas y los temas a tratar en relación con el Capítulo General iban a cambiar de aspecto.

En 1971 se instituyeron las conferencias regionales como estructuras permanentes de la Orden. En 1977, un documento precisa sus dos funciones: preparar el Capítulo General y ampliar la acción pastoral del Capítulo General. Las regiones ya no eran reuniones libres de superiores, sino que agrupaban a las comunidades según criterios geográficos, y requerían la aprobación del Capítulo General.

Las regiones sufrirán una serie de cambios a lo largo del tiempo. En 2005 se remodelarán las regiones europeas, lo que marcará el nacimiento de la REM y la REI.

### **2. Principios generales de distribución de las regiones**

La distribución de las regiones refleja la doble orientación que presidió su creación: por un lado, pretenden ser un lugar de intercambio y apoyo mutuo y, por otro, son estructuras institucionales encargadas de preparar el Capítulo General.

Por eso se organizan combinando criterios a veces contradictorios, acentuando uno u otro aspecto:

- criterios geográficos en el sentido más amplio,
- criterios lingüísticos y culturales,
- el criterio de afinidad, vinculado a la filiación, la historia, los vínculos entre comunidades, las simpatías y antipatías...

Esta distinción entre criterios objetivos y subjetivos sigue existiendo y explica la diversidad de las regiones actuales.

Mientras que el criterio geográfico desempeña un papel esencial en Asia-Pacífico, el geográfico y el cultural en América del Sur, Estados Unidos, África y España, un criterio más afín determina también la distribución de las regiones en Europa, con el caso particular de Canadá, que acaba de adherirse a la CNE.

No se trata de emitir un juicio de valor, sino de tomar en consideración esta diversidad como un hecho que refleja sin duda una necesidad. La propuesta de la Madre Isabelle d'Igny de distinguir entre las dos funciones de las regiones y plasmarla en una nueva organización en regiones y subregiones refleja esta realidad.

### **3. Papel de las regiones**

Al principio, por tanto, el papel de las regiones era de ayuda mutua pastoral, inicialmente entre superiores. Luego evolucionaron hacia reuniones comunitarias, con delegados de las comunidades, dedicados principalmente a preparar el trabajo de las comisiones centrales y los capítulos generales. Al término de la redacción de las Constituciones, se insistió en el deseo de volver a una dimensión más pastoral.

Esta doble dimensión de trabajo pastoral y preparación de las Comisiones Centrales y del Capítulo General crea una cierta tensión, como señaló Dom Armand Veilleux.

### **4. Cuestiones que se plantean**

- En el segundo *boletín* del CG (6 de marzo de 2025), la Madre Isabelle d'Igny se preguntaba si no deberían dividirse las dos funciones: la preparación del CG en las regiones más grandes, y la atención pastoral en las subregiones más pequeñas.

- Dom Armand Veilleux, en su contribución (21-24) sobre el vínculo entre las regiones y la comisión central, se pregunta si no sería necesario repensar el funcionamiento, creando una secretaría general encargada de sintetizar las aportaciones de las regiones y, a continuación, un verdadero órgano de reflexión separado que trabaje con el Abad General y su consejo.

- ¿Qué papel podrían desempeñar las regiones en la delicada cuestión de los cierres de comunidades: futuro de los bienes muebles e inmuebles, patrimonio artístico, actividades lucrativas, etc. ¿Debe dejarse esto a la decisión de los pocos hermanos que cierran la casa? ¿No podemos pensar en una solidaridad más amplia para las casas necesitadas?

- ¿Cómo pueden las regiones asumir la responsabilidad de los capellanes en las comunidades de monjas, cuando las casas madre de monjes ya no tienen capacidad para hacerlo? Su proximidad geográfica y lingüística y sus redes pueden ser de gran ayuda.

- ¿Podrían las regiones organizarse para tener visitantes económicos que puedan actuar *ad intra* y posiblemente *ad extra*?

- ¿Qué vínculos existen entre las comisiones de ayuda, los comisarios monásticos, los padres y madres inmediatos y las regiones?

- ¿Qué papel podrían desempeñar las regiones en fundaciones que siguen siendo frágiles después de muchos años, cuando cierran las empresas matrices?

- En algunas regiones, el número de casas está disminuyendo considerablemente. ¿Deben simplemente cerrar? ¿Qué vínculos de solidaridad, intercambio y ayuda mutua son posibles?

- La formación es un tema crucial hoy en día. ¿Cómo pensarla a nivel regional e interregional? ¿No es necesario poner en común los recursos?

Tras la presentación, se intercambiaron diversas reacciones y puntos de vista.

El nivel regional, situado entre las comunidades y el Capítulo General, se considera una ventaja: con varias personas, se tienen más ideas que solo. Por ello, la región participa en las comisiones de ayuda, y la Comisión Central ha decidido que, en adelante, se consulte a la región sobre cualquier prórroga del mandato de un superior *ad nutum*.

En cuanto a capellanes para las monjas, se sugirió que recurrieran a los obispos que han dimitido, que a menudo están disponibles y buscan un lugar o una misión que asumir.

También se planteó la cuestión del patrimonio de las comunidades en proceso de cierre. Una posibilidad planteada fue la venta de determinadas obras de arte, en particular para saldar deudas acumuladas.

En el plano económico, es necesario un reajuste. Varias casas dependen ahora de otras comunidades con ingresos relacionados con la cerveza. Esta situación no es sostenible a largo plazo. Tenemos que avanzar hacia una mayor autonomía financiera. Una opción para aliviar la carga de peticiones a los donantes podría ser preferir la mediación de la Comisión de Solidaridad.

En cuanto al futuro de las regiones, se señala que hay que definir claramente su finalidad: ¿es prioritariamente pastoral o jurídica? Esta orientación permitirá luego determinar el tamaño adecuado de las regiones. La experiencia demuestra que cuando los grupos superan los quince participantes, los intercambios se hacen más pesados, sobre todo cuando hay que gestionar las traducciones.

Por último, se planteó una cuestión fundamental: ¿nuestras estructuras actuales siguen adaptándose a las realidades de la Orden? Pensamos en Madres Inmediatas, porque faltan Padres Inmediatos. Los comisarios monásticos se introdujeron para mantener dentro de la Orden la gestión de situaciones anteriormente confiadas a administradores apostólicos. ¿Podemos hacer que lo que existe funcione de manera más consciente, ajustando quizás nuestros métodos de trabajo?

En el marco de la reflexión sobre la unión de las regiones REI y REM, la Madre Bénédicte de Blauvac pasó un día con nosotros. A cambio, Dom Guillaume participará durante dos días en la reunión de la REM en Bonneval.

**Antes del Capítulo General, cada superior de nuestra región está invitado a consultar a su comunidad sobre el proyecto de unión REI-REM.** Por el momento, una comunidad ha votado por unanimidad. En otra comunidad, no hay oposición, pero tampoco un interés especial por esta cuestión.

\*\*\*\*\*

## 4. Experiencia de las Madres y Padres Inmediatos

### 1. Experiencia actual de las "madres inmediatas"

En la REI 2024 de Steinfeld, hablamos de las "Madres Inmediatas" a nivel teórico. Este año, la Madre Marie-Josée compartió su experiencia con la Madre Isabelle de Val d'Igny.

Para Baumgarten, la cuestión del Padre Inmediato surgió con el 75 aniversario de Dom Dominique y el cierre de Celenberg (Celenberg estuvo inicialmente bajo el régimen de un comisario monástico: en esta situación, las casas hijas volvieron a estar bajo la autoridad del Abad General). Celenberg no fue la comunidad fundadora en sentido estricto, sino una comunidad de acogida, de adopción, cuando los prusianos expulsaron a las hermanas de Rosenthal- Darfeld. Cuando las

hermanas se instalaron en Ergersheim-Altbronn, los monjes les ayudaron. Elenberg y Altbronn se enfrentaron a dificultades similares al mismo tiempo. Cuando Elenberg fracasó, las hermanas recurrieron al "abuelo inmediato", Acey, o al "bisabuelo inmediato", Port-du-salut.

Hoy, la realidad ya no es la misma, y es esta realidad la que ha conducido a la situación actual. En Steinfeld, en 2024, surgió la pregunta: ¿aceptaría la comunidad a una "Madre Inmediata"? La única abadesa que pasó tiempo en comunidad en Baumgarten fue la Madre Isabelle. También era la comunidad más alejada.

La visita regular fue el punto de partida de la relación de las hermanas con la Madre Isabelle, en quien se delegó la responsabilidad del Padre Inmediato. La comunidad de Val d'Igny consideró que la Madre Isabelle ya estaba suficientemente solicitada, pero comprendió que no era posible rechazar la petición de la comunidad de Baumgarten. La Madre Isabelle continuó la práctica pastoral del Padre Inmediato de visitar a las hermanas de Baumgarten.

Esta situación iba a durar unos meses, ya que el 15 de mayo se hará efectiva la dimisión de la Madre Marie-Josée y la comunidad de Baumgarten se afiliará a la de Val d'Igny. La Madre Isabelle se convertirá entonces en superiora mayor y el superior de Acey pasará a ser el Padre Inmediato. La Madre Isabelle tiene previsto nombrar a la Madre Marie-Josée superiora local en virtud del estatuto de afiliación.

Sobre el tema de las Madres Inmediatas, la Madre Marie-Josée cree que en algún momento la complementariedad de los polos masculino y femenino faltará y se hará sentir. Dicho esto, la Madre Inmediata puede pedir ser acompañada por un abad o, cuando tenga que delegar la visita regular cada 6 años, pedir a un abad esta tarea. En definitiva, depende mucho de cada persona.

Tras la presentación de la Madre Marie-Josée, se compartieron varias reacciones. La delegación de la responsabilidad de Padre Inmediato a un superior es una práctica iniciada en el Capítulo General de 2022. Se desarrolló rápidamente. Las reacciones actuales son positivas. El establecimiento de una "Madre Inmediata" parece funcionar bien para las tres partes implicadas: la comunidad que se beneficia de ello, el superior que asume esta responsabilidad y adquiere experiencia pastoral, y la propia comunidad de este superior. Sin embargo, se señaló que hay comunidades que no desean tener una Madre Inmediata: naturalmente, esta elección debe respetarse.

## **2. Rol del Padre Inmediato**

Dom Marco presentó el rol del Padre Inmediato basándose en el Anexo I del documento de trabajo sobre las Madres Inmediatas: "El papel y la responsabilidad del padre inmediato en nuestra legislación actual".

*Discurso de Dom Marco*

**Algunas reflexiones basadas en el documento:  
"Introducción al rol y la función del padre inmediato"**

A través de este documento, tomé mayor conciencia (estando yo directamente implicado) de la importancia de este ministerio, y también de la visita regular, que es el acto concreto a través del cual se expresa este ministerio.

Me parece que el "buen" o "mal" funcionamiento de nuestras comunidades depende en gran medida del vínculo, de la relación entre el Padre Inmediato y sus casas hijas, entre el Padre Inmediato y el Abad/Madre Abadesa de la comunidad visitada.

Este ministerio del Padre Inmediato es complejo y exigente. Es esencial que el Padre Inmediato pida la ayuda del Espíritu Santo para discernir cómo actuar en tal o cual situación... y para poder decir con valentía, humildad y caridad lo que siente, en conciencia, que debe decir.

Hay dos dimensiones en este documento, y estas dos dimensiones están profundamente entrelazadas:

- a. la dimensión pastoral,
- b. la dimensión jurídica/temporal.

Me centraré en la dimensión pastoral, en particular en el término "Padre".

### **a. La dimensión pastoral**

El Padre Inmediato tiene que ejercer un ministerio de paternidad hacia sus casas hijas; pero esta paternidad, señala el documento, no es de gobierno.

#### **Características de esta paternidad:**

- frente al Abad: asistir, apoyar y ayudar en su labor pastoral.
- frente a la comunidad: fomentar el progreso y la armonía dentro de la comunidad.
- con humildad y caridad, ayudar a remediar las situaciones que no van en el sentido de la Regla o de la Orden.
- preocuparse por la calidad de la formación impartida en sus casas hijas y ayudar al abad o a la abadesa a buscar soluciones a las dificultades particulares de la formación (*Ratio institutionis* 66).

En particular, ejerce su ministerio mediante la vigilancia. Vela por el progreso de sus casas hijas.

**Progresión.** No me parece un término muy feliz; sugerencia: "asegurar que la casa hija crezca en fidelidad al carisma cisterciense" o "asegurar que el carisma cisterciense sea vivido en plenitud".

**Vigilar.** Pienso en el magnífico verbo "velar", tan presente en las palabras de Jesús... Velad. O en la carta de Pedro: "Sed pastores del rebaño de Dios que está en medio de vosotros; velad por él, no por obligación, sino voluntariamente, según Dios; no por codicia, sino por devoción; no mandando como señores a los que os han sido confiados, sino haciéndoos modelos del rebaño" (1 Pe 5, 2-3).

Promover la armonía comunitaria... promover la comunión / *koinonia* en la comunidad.

- Es la primera instancia de apelación y recurso:

**"Una comunidad en situación de gran fragilidad merece la atención especial del Padre Inmediato"** (C. 67.1, ambos).

**Una comunidad frágil "debe pedir y aceptar la ayuda del Padre Inmediato"** (*Estatuto de las Comunidades Frágiles* 4).

"En una situación de creciente fragilidad en su casa hija, el Padre Inmediato debe tener el valor de ayudar al superior y a la comunidad a afrontar esta realidad. La visita regular es el instrumento más adecuado para este fin" (*Estatuto sobre las comunidades frágiles* 5; *Estatuto sobre la visita regular* 15).

### **b. Dimensión jurídica/temporal**

En el marco de su función general de vigilancia, el Padre Inmediato velará por el respeto del Estatuto de la *Administración Temporal* en sus casas hijas (*Estatuto de la Administración Temporal* 30.e, cf. C. 74.1).

Las normas del Estatuto de la Administración Temporal deben ser aplicadas y puestas en práctica por cada comunidad de acuerdo con el Padre inmediato y según la cultura, circunstancias y tradiciones locales. (*Estatuto de la Administración Temporal* 2).

Es la primera instancia de apelación y recurso:

- Es responsabilidad del Capítulo General asegurar que los miembros de la Orden tengan la posibilidad de recurrir sin trabas a las diversas instancias de apelación según la necesidad: es decir, al Padre Inmediato, al Abad General, al Capítulo General o a la Santa Sede (St 77.2.B, m y f).
- En caso de juicio negativo sobre un libro presentado para un *imprimi potest*, un monje o monja puede recurrir al Padre Inmediato o al Abad General (*Estatuto sobre las publicaciones* 9).

También es un canal a través del cual un hermano puede presentar deseos o sugerencias al Capítulo General:

- Cualquier hermano puede presentar deseos o sugerencias al Capítulo General. Esto puede hacerse a través de su abad o del Padre Inmediato, a través de la Conferencia Regional o del Delegado Regional, o incluso directamente a través del Abad General (ST 77.2.A monjes, no monjas ya que el texto no fue actualizado después del Capítulo Único).

#### **Dos puntos que aclarar:**

- Este documento establece que, en el caso de *sede vacante* de un monasterio de hombres, el Padre Inmediato asume la responsabilidad de todas las cosas, mientras que en el caso de las monjas, ésta recae en la Priora.
- Profesión solemne: El Padre Inmediato preside la profesión solemne de las monjas, mientras que no preside la de los monjes.

**Capellán de las monjas.** Este artículo me parece obsoleto dada la situación actual de nuestros monasterios. El Padre Inmediato puede ayudar si es necesario a encontrar una solución. Me parece que corresponde a la abadesa y a sus hermanas implicarse... y consultar con la diócesis.

Tras esta presentación, se compartieron varias reflexiones sobre el papel y el ejercicio de la función de Padre Inmediato.

El Padre Inmediato ejerce la autoridad. Si ciertas comunidades se encuentran hoy en un estado muy frágil, es posible que el Padre Inmediato no haya hecho todo lo que debía o que se le haya impedido actuar. Sigue siendo un hombre, con sus dones y sus limitaciones.

Al convertirse en Padre Inmediato, parece preferible comenzar con una visita amistosa y luego mantener este vínculo de amistad entre visitas regulares. Esto ayuda a construir una relación de confianza a lo largo del tiempo.

También se mencionó la implicación de la comunidad del Padre Inmediato. Por ejemplo, un Padre Inmediato puede llevar consigo a un hermano de su propia comunidad cuando visita las casas hijas para fortalecer los lazos.

La paternidad no se limita al aspecto espiritual: toca las realidades temporales y económicas. Pero es importante evitar que las cuestiones económicas prevalezcan sobre la dimensión espiritual.

En todas las circunstancias, el discernimiento del Padre Inmediato es mejor si es asistido por otra persona.

Retomando un tema tratado en REI 2024, se volvió a debatir la distinción entre filiación y visita regular. La filiación se refiere al origen común entre monasterios, un "ADN" compartido que se remonta al proceso fundacional. Está vinculada a un estado: se nace así. La visita regular, en cambio, tiene un objetivo: verificar lo que vive una comunidad, con respecto a los textos de la ley (cf. C. 75). Sin embargo, en las Constituciones, el Padre Inmediato (cf. C. 74) se asocia a la visita regular: esto provoca cierta confusión. Esta mezcla de planos puede dificultar la resolución de los problemas. El Padre Inmediato se inscribe en una continuidad de filiación, una continuidad de "ADN"; el visitador, por su parte, puede cuestionar esta tradición, este "ADN", cuya diversidad se remonta a los orígenes de la Orden: Cîteaux, Morimond para Europa del Este, Clairvaux; o también a las tres congregaciones trapenses reunidas en 1892: La Trappe, Westmalle/Melleray, Port-du-

salut/Sept-Fons. Entre las monjas de Vaise, por ejemplo, existe un sentimiento de pertenencia a una misma familia.

La manera en que una comunidad recibe la carta de visita también es importante. Algunos Padres Inmediatos saben respetar el carácter específico de las comunidades; a otros les resulta más difícil dar cabida a esta diversidad.

Finalmente, se inició una reflexión sobre la distinción entre autoridad y poder, que no se define en la C. 74. ¿Podemos decir que el Padre Inmediato es una autoridad, mientras que el visitador encarna una forma de poder? En este contexto, los abusos pueden verse como una deriva de la autoridad que se transformaría en poder, según la lectura propuesta por Hannah Arendt.

### **3. Designación: Padre Inmediato, Madre Inmediata**

Tras el debate sobre las Madres Inmediatas, se reflexionó sobre el significado de los términos utilizados.

La experiencia de las Comisiones de Ayuda ha demostrado que una monja tiene su propia manera de ver las cosas. Un monje reacciona como un hombre, una monja como una mujer: esta complementariedad es preciosa. En ciertas situaciones delicadas, sobre todo cuando las comunidades se cierran, esta sensibilidad femenina ayuda a superar los obstáculos.

También se señaló que los roles de padre y madre no son intercambiables. "Padre, madre, filiación": las palabras utilizadas están tomadas del lenguaje natural de la familia y reflejan realidades diferentes. Un padre tiene un tipo de relación con sus hijos y otro con sus hijas; lo mismo ocurre con una madre con sus hijas e hijos. Por eso algunas personas lamentan una confusión de vocabulario: hablar de una abadesa que desempeña el papel de Padre Inmediato. ¡Una abadesa desempeña el papel de madre!

Luego está la cuestión del sacerdocio.

En términos más generales, la reflexión no debe basarse únicamente en problemas concretos. A veces parece que la urgencia o la dificultad del momento priman sobre una reflexión profunda. Sin embargo, la prudencia recomienda no cambiar las estructuras fundamentales de la Orden con demasiada facilidad.

En resumen, si la experiencia actual de las "Madres Inmediatas" se percibe positivamente, es sobre todo porque los responsables saben ejercer su responsabilidad con acierto y discernimiento.

### **4. Autoridad y poder**

Tras el debate sobre el rol del Padre Inmediato, se profundizó en la relación entre autoridad y poder.

Se mencionó a varios filósofos, entre ellos Alexandre Kojève, autor de *La notion de l'autorité*, y Gérard Mendel, autor de *Une histoire de l'autorité*. Hannah Arendt, por su parte, buscó las fuentes de la autoridad para comprender su crisis.

La verdadera autoridad se impone por sí misma, sin recurrir a la coacción ni a la persuasión. En nuestras comunidades, algunas dificultades surgen simplemente del hecho de que las personas tienen ideas muy diferentes sobre lo que es la autoridad. En este contexto, por ejemplo, lo que hoy se considera abuso de autoridad pudo haber sido considerado inofensivo, incluso normal.

\*\*\*\*\*

## 5. Reunión de secretarios regionales de formación

Del 13 al 20 de junio se celebrará en Valserena (Italia) una reunión de secretarios regionales de formación. El objetivo de la reunión será preparar una revisión de la *Ratio institutionis*. Nuestra región no cuenta actualmente con un secretario regional de formación. Por ello, se procede a una votación para designar a un representante: P. Gaël, maestro de novicios en Tamié, fue elegido con 7 votos sobre 9.

\*\*\*\*\*

## 6. Conferencia de la Dra. Pauline de Vaux

La Dra. Pauline de Vaux, psiquiatra especializada en adicciones, dirigió una jornada de charlas y debates sobre el tema "Madurez y discernimiento". El resumen de los debates que tuvieron lugar se reproduce en un documento aparte y no se incluye en estas actas.

\*\*\*\*\*

## Evaluación

La hospitalidad de la comunidad de Tamié fue muy apreciada, con una mención especial para la música: el órgano y la guitarra fueron muy apreciados. Muchas gracias a toda la comunidad.

Fue la primera vez en mucho tiempo que todos los miembros de la región estuvieron presentes. El ambiente fue sencillo y fraternal. Los debates fueron abiertos y sinceros, lo que permitió a cada uno presentar su comunidad tal como es, con sus dificultades, pero también abrirse a la vida de las demás comunidades de la Orden. La presencia de nuevos rostros fue bienvenida. La presencia de Dom Emmanuel proporcionó información precisa sobre los cambios que se están produciendo en la Orden.

Aunque algunas comunidades se cierran, otras se abren. La presencia de la Madre Bénédicte de Chambarand es un signo de ello. Gracias a ella por su servicio como cantora durante los servicios de la sesión. Esperamos sinceramente que vuelva a ser invitada a los próximos encuentros regionales.

La estructura de la intervención del Dr. de Vaux no quedó clara inmediatamente en la primera parte. Sin embargo, surgió la intención principal: la acogida incondicional de los pobres y la posibilidad de que un terapeuta base su trabajo en un fundamento teológico. Se consideró pertinente la idea de profundizar en un tema en los encuentros regionales, sobre todo cuando puede alimentar la vida de las comunidades.

Se propusieron varias ideas: "autoridad, poder, abuso", "abuso de poder, de conciencia, control sobre la persona"; o una reflexión sobre la Constitución 34: ¿cómo entender hoy que el abad es superior al foro externo y al foro interno?

Por último, aunque el futuro de la región está en cuestión, el hecho de que funcione como grupo, y en particular dentro de la "oficina" creada el año pasado, se reconoció como un progreso que debe apoyarse y continuar.

**Capítulo General: del martes 2 al miércoles 24 de septiembre de 2025 en Asís (Italia)**